

Ponencia en: VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Universidad Nacional de Córdoba, Villa Giardino (Córdoba, Argentina), 25 al 28 de octubre de 2006.

Genealogías feministas y ciudadanía. Notas sobre la cuestión de las memorias de los feminismos en América Latina.

“Entre las cosas que no tenían nombre estaba... el sufrimiento de ser puesta en el mundo de esta manera, sin adscripción simbólica” Librería de la Mujeres de Milán (1986)

Alejandra Ciriza

Investigadora del CONICET
Unidad Sociedad Política y Género-
INCIHUSA – CONICET
FCPyS - UN de Cuyo
Mendoza – Argentina

Este trabajo, que procura presentar una reflexión de índole filosófica sobre las relaciones entre memoria, historia y genealogías feministas vistas desde América Latina, surge de una doble vertiente: por una parte de una serie de investigaciones individuales y colectivas sobre ciudadanía de mujeres, y por la otra de la inquietud por recuperar nuestras genealogías como feministas latinoamericanas y realizar una reflexión a propósito de las memorias y olvidos, las rupturas y discontinuidades y también las silenciosas prolongaciones que atraviesan las relaciones entre el presente y el pasado (Ciriza, 2002)¹. Ambos asuntos están cruzados por las dificultades de habitar la periferia, y aún la periferia de la periferia, un sitio cuyos procesos

¹ La cuestión de las genealogías feministas remite a por lo menos tres líneas de reflexión dentro del campo de las teorías feministas: los textos de Luce Irigaray, la posición esgrimida por la Librería de Mujeres de Milán, colectivo feminista italiano del que procede la idea de *affidamento*, y las reflexiones de la feminista lesbiana Adrienne Rich a propósito de la maternidad. Ellas han señalado, con acentos diversos, los obstáculos para el establecimiento de las genealogías de mujeres. Aún cuando, como bien dice Rich, nacemos de mujer y “llevamos la marca de esa experiencia durante toda la vida, hasta la muerte... carecemos de elementos que nos ayude a comprenderla...” (Rich, 1986:45). Desde mi punto de vista el establecimiento de filiaciones mujeriles, y el debate por las genealogías feministas se articula, por una parte, a la cuestión de la memoria política y social, pero por la otra remite a un asunto mucho más complejo: el de la ubicación de las mujeres en un orden simbólico considerado a menudo como exclusiva y excluyentemente masculino. El orden de las filiaciones se establece por vía paterna: es el nombre del padre el que habitualmente nos sitúa en el orden de las generaciones. Las genealogías de mujeres, en un orden patrilineal, se pierden y olvidan fácilmente pues, como ha señalado Luce Irigaray no sólo carecemos de símbolos para nombrarlas, sino que, en las sociedades patrilineales quedan subordinadas a las relaciones entre hombres”(Irigaray, 1987:14).

histórico-sociales son teorizados, a menudo de modo inconsciente, como efecto de la copia, la influencia, la recepción de aquello que sucede en algún espacio central donde se juega, por así decirlo, la verdadera ciudadanía, LA historia, las ideas feministas originales y relevantes.

Desde mi perspectiva, en lo referido a las historias de las sujetas subalternas es preciso no sólo considerar que ellas se tejen bajo la presión de los umbrales de tolerancia del patriarcado sino que, por añadidura, es preciso tener en cuenta la advertencia gramsciana respecto de que sólo las clases y los grupos dominantes -económica, cultural y políticamente hegemónicos- pueden elaborar el sentido de su continuidad en la historia, representándosela como un desarrollo ascendente e ininterrumpido (Calvera, 1990; Gramsci, 1996). A la manera indicada por Benjamin, las feministas podemos recuperar sólo fragmentariamente nuestro pasado, apenas si podemos reconstruir frágiles genealogías, que a la manera de interrupciones apenas visibles, permiten establecer algunas conexiones deshilvanadas y dispersas desde y a partir de los temas del presente.

Las sujetas subalternas, esas que encarnamos en cuerpos de mujer, y esas que somos llamadas mujeres, tenemos historias dispersas y memorias hechas de jirones, de fogonazos deslumbrantes y largos períodos de silencio, de irrupciones y de reflujos, de presencia fugaz, inestable y a menudo tumultuosa en la escena pública (habitualmente en tiempos revolucionarios) seguida de largos retrocesos².

Las genealogías feministas, las conexiones entre las mujeres, nuestras memorias, los breves momentos de protagonismo en la historia son difíciles de recuperar pues la mayor parte de los acontecimientos que alguna vez hemos protagonizado no forman parte de aquello que, en sociedades marcadas por relaciones de dominación de clase, sexo y raza, se transmite como parte del sentido común compartido por todos y todas³. Lo que se hace visible en el presente

² El tema es un tópico recurrente entre las feministas: las mujeres hemos /han participado en todas las revoluciones, sin embargo cuando éstas han ingresado en el ciclo descendente las mujeres han sido, de manera constante, las primeras en perder sus recién ganados derechos. En Francia una de las primeras medidas, tras 1792, fue la disolución de los clubes revolucionarios de mujeres, en Rusia los derechos conquistados (abolición del matrimonio burgués, divorcio, aborto, socialización de las tareas) fueron derogados a partir de 1934: se prohibió el divorcio, se penalizó la homosexualidad, se retornó a una idea tradicional de familia (Ciriza, 2000, Duby y Perrot, 1993; Rowbotham, 1976; Henault, s/f).

³ La noción de sentido común que utilizo remite a la idea gramsciana que lo concibe como el efecto de la construcción de significaciones acerca del mundo elaboradas bajo relaciones de dominación – resistencia, que derivan en el establecimiento de consensos inestables respecto de asuntos fundamentales para el funcionamiento de un cierto orden social. Si el sentido común se construye bajo la impronta de la dominación de clase y de género, ello no implica en modo alguno que se trate de una suerte de mundo de significaciones congeladas, sino más bien un espacio de tensión y conflicto, de significaciones variables elaboradas, como diría Thompson, bajo una determinada forma de concreción histórica, entendida como el conjunto de relaciones sociales históricamente dadas. “En la historia se originan nuevas características y la organización estructural de las características en

del pasado está determinado a partir de los límites y presiones de las condiciones materiales de existencia, de las formas de organización de la explotación clasista, de la subalternización y la dominación patriarcal ejercida sobre las mujeres, del racismo. En ese complicado juego de visibilidades posibles bajo la presión de luchas políticas y teóricas que cruzan en diversos sentidos los feminismos, la reconstrucción de genealogías feministas -y en particular las nuestras de feministas latinoamericanas- resulta difícil de realizar. Tras las derrotas y retrocesos la trama de los acontecimientos se deshilvana, se fragmenta en portadores/as individuales, deja de ser asunto público y plural, y -por decirlo de alguna manera- se desvanece en el aire hasta que algo del orden del acto político hace posible la redención de ese pasado, su incorporación en el hilo frágil de la memoria (Zizek, 2004; Benjamin, 1982).

Aquello que hoy retorna de nuestras genealogías se halla ligado al debate por la cuestión de la ciudadanía, un debate que ocupa el escenario desde hace al menos dos décadas y que cruza las más diversas tradiciones políticas, desde el liberalismo hasta los muchos republicanismos e incluso aquellas que han mantenido respecto del asunto una posición de tensa reserva, como es el caso de la tradición marxista (Marx, 1986: 6-44)⁴. Ese retorno de la cuestión de la ciudadanía convoca a la memoria a Mary Wollstonecraft, la autora de la *Vindicación de los derechos de la mujer* (Wollstonecraft, 1993)⁵.

relación al conjunto cambia a medida que la estructura de las sociedades cambia” (Thompson, 2000:33).

⁴ Es conocida la posición crítica de Marx sobre los límites de la noción burguesa de ciudadanía, pues esta se edifica sobre la escisión entre ciudadano y burgués, entre emancipación política y sujeción civil tal como Marx la viera en su crítica del derecho en *La cuestión judía*. El ciudadano al que apelan las revoluciones burguesas es un individuo abstracto, cuyos derechos se edifican sobre una concepción de la política que desliga los derechos de las condiciones materiales para su goce. Sin embargo la crítica a los límites de la noción burguesa no implica renuncia a la noción de ciudadanía y de democracia (Marx, 1986: 37). Antoni Domènech procura, en su libro, *El eclipse de la fraternidad* realizar una recuperación de los vínculos entre las tradiciones plebeyas y fraternales de los revolucionarios jacobinos y la tradición socialista como su continuadora. De esa suerte de ejercicio se trata: de recuperar los hilos de una tradición discontinua y una y otra vez derrotada, que alentó tozudamente la pretensión democrático-fraternal de civilizar el entero ámbito de la vida social (Domènech, 2004:21).

⁵ Viene a cuento recordar las dificultades, incluso en casos excepcionalmente visibles, como el de la propia Wollstonecraft. En el caso latinoamericano el grado de dificultad de recuperación de la historia de las mujeres es semejante al que existe con los sectores populares: comienza simplemente con la preservación azarosa de los archivos, con la pérdida y deterioro inevitable de aquello que nunca fue considerado como valioso, ni digno de memoria. En lo que se refiere a la historia reciente, es la violencia del conflicto lo que obtura la visibilidad, pues el campo parece como un espacio de batalla incesante. Sin lugar a dudas se trata de una batalla por las interpretaciones, pero en mi entender el asunto es aún más profundo pues lo que se halla en juego es la propia visibilidad, pensada casi en términos kuhnianos ¿qué relevancia puede tener -se preguntan a menudo cientistas sociales y humanistas reconocidos- saber acerca de las mujeres?

1. Sobre genealogías feministas y memoria: a propósito de la cuestión de la ciudadanía.

El trazado de genealogías feministas, esas que hacen referencia a las filiaciones en el mundo de las ideas, las que señalan las pertenencias teóricas y políticas, constituye un ejercicio arduo de desbrozamiento de tradiciones políticas que no sólo remiten a la forma de resolución respecto de las consecuencias políticas del llamado dilema Wollstonecraft, esto es, la pregunta por el lugar de los sujetos humanos sexuados en las formas de organización del orden político basado en la igualación por abstracción de las diferencias. No se trata sólo de la tensión irresuelta y recurrente igualdad/ diferencia, sino del complejo entramado con diversas tradiciones políticas (la marxista, pero también la democrático republicana, la liberal, la anarquista) y sus múltiples (des) articulaciones.

El trazado de genealogías de mujeres / feministas que han intentado dar respuesta teórica y política al dilema Wollstonecraft está a su vez atravesado por las consecuencias políticas de las diferencias entre los sexos: si en el orden de la generación corporal no cabe duda que, por parafrasear a Adrienne Rich, todas nacemos de mujer, el orden patriarcal olvida, excluye, invisibiliza a las mujeres de las genealogías teóricas, obstaculiza la reconstrucción de nuestras memorias en el ámbito de la política. Los sujetos mismos, sexuados, indagan por las genealogías feministas colocados y colocadas en un orden que les precede y estatuye sus umbrales de visibilidad.

2. Mary Wollstonecraft como clave de bóveda en la reconstrucción de nuestras genealogías.

He sostenido que la recuperación de la memoria teórica y política de las genealogías feministas presenta obstáculos vinculados a su invisibilización y discontinuidad. Supuesto que no estuvieran los obstáculos ligados a la pertenencia a diversas tradiciones políticas, supuesto que las genealogías teóricas y políticas pudieran trazarse con independencia del terreno en el cual el pasado puede advenir, y supuesto aún que el tráfico de teorías de sur a norte no ofreciera ninguna clase dificultad, y se pudiera lisa y llanamente hablar de recepción o de influencia, es preciso considerar seriamente algunos señalamientos realizados por el historiador Edward P. Thompson (Thompson, 2000).

Desde el punto de vista sostenido por Thompson, cuando hablamos de Mary Wollstonecraft no sólo se trata de la escasez de referencias para quien fuera una de las cinco o seis pensadoras (es) ultrarradicales importantes de la década de 1790 en Inglaterra, sino de una filósofa política que pone en el escenario el asunto de los derechos de las mujeres con una radicalidad y agudeza que hace que aún hoy sus argumentos resuenen en el debate.

Wollstonecraft está a la altura de Godwin, Paine, Coleridge, Rousseau, Tocqueville, Constant o el propio Kant. Sin embargo no ha sido objeto del mismo interés, ni su obra es tan conocida como la de aquellos. La preocupación por su producción intelectual parece marcada por la particularidad: aquello que Mary Wollstonecraft tiene para decir es un asunto particular, el de la vindicación de los derechos de ciudadanía de las mujeres. Particularidad que pone en escena las demandas políticas de la mitad de la humanidad, pero que es considerada, de modo paradójico, como una demanda particular pues la inscripción del cuerpo de los sujetos en un orden de derecho universal es vista, desde las perspectivas que edifican el orden político sobre supuestos de universalismo abstracto, como particularista.

En la producción teórica y en el accionar político de Mary Wollstonecraft precipita de alguna manera una demanda doble: por una parte sin dudas Wollstonecraft fue una de las pocas intelectuales radicales de importancia en la Inglaterra de fines del siglo XVIII. Como tal ella misma señalaba que “la mente no tiene sexo”, marcando en esta afirmación su aspiración de acceso a lo universal, tal como en su época era concebido. Por la otra “... a Wollstonecraft se le recordaba con cada hecho de la naturaleza y de la sociedad que era una mujer. No era una mente sin sexo, sino un ser humano excepcionalmente expuesto, de condición femenina” (Thompson, 2000:89)⁶.

Aquello que se juega en la reconstrucción de genealogías feministas no es, por tanto, sólo la infinita fragmentación de las tradiciones feministas en función de posiciones políticas, o del estallido de las diferencias entre mujeres, rasgo (se dice) distintivo de la tercera ola, sino esa suerte de irreductible tensión que habita los feminismos: la tensión entre público y privado, entre lo personal y lo político, entre la demanda igualitaria y las consecuencias políticas de las diferencias entre los sexos.

⁶ Señala Thompson que las dos mejores biografías de Mary Wollstonecraft, la de Ralph Wardle (editor de la correspondencia intercambiada por Godwin y Wollstonecraft entre julio de 1796 y agosto de 1797, un mes antes de que Mary muriese como consecuencia de una septicemia post parto, el 10 de septiembre de 1797) y la de Margaret George, ilustran lo irresoluble de la dificultad ¿Cómo habérselas con una sujeta que reclama la neutralización de su sexo, en el orden teórico y político a la vez que lo pone remanifiesto en el orden del discurso y demanda su consideración teórica y política? Wardle y George optan por caminos divergentes: mientras Wardle da la espalda a “cualquier análisis sostenido de su condición sexual”, George realiza un análisis de la evolución personal y el carácter sexuado de Wollstonecraft. La intolerancia ante la ambivalencia despeña a menudo en decisiones que tienden a excluir del análisis uno de los dos asuntos en tensión.: o bien igualdad, o bien diferencia, o neutralización, o asunción política de la corporalidad sexuada. Un atolladero teórico y político recurrente para las feministas.

3. *Notas sobre la memoria. Habitar la periferia*

Si se acepta que el pasado que adviene es aquel que tiene alguna significación para el presente, habremos de acordar que las genealogías que es posible reconstruir se ligan en buena medida a una pregunta que ha constituido y constituye un asunto relevante de los debates feministas actuales: la polémica sobre la ciudadanía, los derechos, la democracia. Es en ese sentido que Mary Wollstonecraft retorna como aquella a la que es posible (y desde mi punto de vista) necesario apelar como parte de nuestras genealogías. Su *Vindicación* se constituye en aquello que es digno de memoria. Sin embargo, la sospecha lanzada por Victoria Sendón de León resuena ¿no será Wollstonecraft una antigualla tan antigualla como Condorcet? ¿qué sentido tiene recordar a una radical inglesa del siglo XVIII en un país latinoamericano?⁷.

Vale, a modo de una primera y apresurada respuesta, que el feminismo fue siempre internacional. Las afinidades entre feministas cruzan las fronteras: sin dudas hay temas en común, como el asunto de la ciudadanía, que de manera no casual se instala como cuestión relevante en los años 80, bajo el signo del establecimiento de la democracia como forma dominante de legitimación política del capitalismo tardío, cuando había transcurrido un lustro desde la proclamación, por parte de la ONU del decenio de la mujer, cuando se anunciaba el derrumbe por implosión del socialismo soviético y los países del cono sur de la América latina retornaban a la democracia.

Sin embargo afinidades no es equivalente a homogeneidades y cuando recuperamos una genealogía es preciso poner en juego un conjunto de herramientas que nos permitan comprender qué estamos haciendo cuando importamos teorías.

3.1. *Habitar la periferia*

Aceptado que los feminismos se hallan históricamente situados, y que son esas condiciones históricas y locales peculiares no elegidas las que marcan los asuntos fundamentales acerca de los cuales se debate, cabe preguntarse qué hace que muchas lecturas coincidan en señalar el problema de la recepción de las ideas importadas como un asunto distintivo del feminismo latinoamericano. La recurrencia de la noción de influencia, la idea de una recepción

⁷ En un texto que tiene ya varios años, y en el tono de una suerte de recorrido personal, en el que intenta dar cuenta de sus elecciones teóricas y políticas en el campo del feminismo/los feminismos, Victoria Sendón de León señalaba que mientras las feministas de la diferencia se hallaban sumergidas en la incertidumbre “las de la igualdad contaban con abundantes fuentes en las que beber... desde la Ilustración, el tema de la igualdad estaba sobre el tapete. Ellas tenían abundante letra escrita para teorizar y reinterpretar. Y no digamos con la aportación de las teorías socialistas, sin olvidar a Simone de Beauvoir y su tema del Sujeto” (Sendón de León, 2000).

incuestionablemente direccionada de norte a sur, implica no sólo la dicotomía original /copia, producción /recepción, con las consiguientes asignaciones de jerarquías, sino una suerte de inocencia respecto de las relaciones académicas y políticas de poder que atraviesan esos tránsitos. Desde el campo de la historia de la filosofía y las ideas feministas, en un texto reciente, que ofrece un panorama de las ideas feministas en América latina, se dice que:

*“Las ideas feministas latinoamericanas han sido **doblemente influidas por corrientes feministas y de liberación de las mujeres europeas y estadounidenses, y por la idea latinoamericana de que la liberación es siempre un hecho colectivo, que engendra en el sujeto nuevas formas de verse en relación con otros sujetos. Las feministas transformaron estas influencias en instrumentos aptos para explicarse la revisión que estaban –y están- llevando a cabo de las morales sexofóbicas y misóginas latinoamericanas, tanto mestizas como las de los pueblos indo y afro - latinoamericanos contemporáneos”*** (Gargallo, 2004: 37).

El carácter internacional del feminismo por una parte posibilita el trazado de genealogías allende las fronteras, pero como contrapartida acentúa la dificultad para advertir la relevancia del lugar como marca que incide (no sólo desde el punto de vista axiológico, sino praxeológico, y epistémico) sobre los conceptos y categorías de una teoría (Todorov, 1993). Si es inevitable incluir en nuestras genealogías feministas a alguien de la talla de Mary Wollstonecraft, es también preciso saber bajo qué condiciones su producción retorna desde el pasado: qué presente hace posible recordarla, qué condiciones hacen posible el tráfico en dirección al sur, cuáles son las determinaciones que las condiciones históricas y la materialidad de la lengua imprimieron sobre su discurso.

Si por una parte, en lo referido a la filosofía política, la relevancia de Wollstonecraft es indudable, y si en ella se concentran los dilemas que el feminismo puso en escena desde la modernidad ilustrada, por la otra, bajo las actuales condiciones, la migración de conceptos y la reconstrucción de genealogías se halla marcada por un conjunto de transformaciones en las condiciones de producción de conocimiento a propósito de las cuales las latinoamericanas debiéramos teorizar⁸. Si la pregunta por el sentido de las nociones producidas por Wollstonecraft es una pregunta que deriva de la evidente la distancia temporal entre el siglo XXI latinoamericano y el XVIII inglés, que hace preciso indagar por la materialidad misma del lenguaje y los contextos de producción, la mayor proximidad temporal produce un cierto

⁸ Considero de enorme relevancia el balance trazado para las ciencias sociales por la Comisión Gulbenkian, del mismo modo que me parece indispensable recurrir a la perspectiva crítica de Edward Said en lo relativo a las posiciones geográficas desde las cuales se produce conocimiento. Es asimismo relevante mantener vigilancia respecto de los efectos de las traducciones, consideradas no sólo como prácticas lingüísticas, sino como complejos procesos culturales y políticos que involucran la lectura, la reinterpretación, la resignificación que sufren las teorías en sus tránsitos hacia el sur (Wallerstein, 1996; Said, 1996; Costa, 2000)

borramiento de las distancias: ello hace que una serie de nociones se presenten de manera tan familiar que pasen inadvertidas. Son esas nociones traficadas silenciosamente, esos conceptos asumidos con familiaridad los que es preciso considerar a la manera indicada por Edward Said: pensando “los relatos en forma conjunta dentro del contexto provisto por la historia del imperialismo”, de las relaciones asimétricas de conflicto entre blanco y no blanco, entre nosotras, las otras de la historia y los siglos de dominación patriarcal que aún pesan como una pesadilla sobre el cerebro de las vivas (Said, 1996:56).

La reconstrucción de nuestras genealogías debe no sólo preguntar por los nexos que es posible construir entre nuestras ancestras y nosotras, no sólo ha de ser una apuesta a hallar el hilo delgado de la memoria, un hilo difícil de sostener para nosotras, mujeres feministas, que intentamos recobrar alguna genealogía en el terreno incierto de la historia, que marca hoy la prioridad de ciertos temas mientras otros se oscurecen, sino que ha de ser demanda en torno de las interrupciones y discontinuidades, de las traducciones y el tráfico de teorías que fluye, por razones menos teóricas que económicas y políticas desde el norte hacia el sur, del mismo modo que las mujeres traspasan fronteras desde el sur hacia el norte en busca de nuevos horizontes de vida para ellas y sus familias.

Bibliografía citada

- BENJAMIN, Walter (1982) “Tesis de filosofía de la historia”, en *Para una crítica de la violencia*, México, Premia, 1982.
- CALVERA, Leonor, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Bs. As. GEL, 1990
- CIRIZA, Alejandra (2002) “Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política”. En *Teoría y Filosofía Política: La Recuperación de los Clásicos en el Debate Latinoamericano*, compilado por Atilio Borón y Alvaro De Vita, CLACSO – USPI, Bs. As.
- CIRIZA, Alejandra, (2000) "La formación de la conciencia social y política de las mujeres en el siglo XIX latinoamericano. Mujeres, política y revolución: Juana Azurduy y Manuela Sáenz", en *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX*. Editado por A. Roig, Madrid, Trotta, - Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, pp.143 – 168.
- DE LIMA COSTA, Claudia (2000) “O Tráfico nas Teorias: Tradução Cultural e Prática Feminista”, en *Voces en conflicto, espacios de disputa*, Buenos Aires, 10 p.
- DUBY, Georges y PERROT, Michelle (1993) *Historia de las mujeres: el siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales*, Vol. 7, Taurus, Madrid.
- GARGALLO, Francesca (2004). *Ideas Feministas Latinoamericanas*. México, Universidad de la Ciudad de México.
- GRAMSCI, Antonio (1975) *Los intelectuales y la organización de la cultura*, México, Juan Pablos Editor.
- GRAMSCI, Antonio (1986) *Antología*, Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán, México, Siglo XXI.
- HENAULT, Mirta, “La mujer y los cambios sociales”, en *Las mujeres dicen basta*, Bs. As., Ediciones La nueva mujer, s/f, pp.13-37.
- IRIGARAY, Luce, *Yo, tu nosotras*, Madrid, Cátedra, 1992 (traducción de Pepa Linares)

- LIBRERÍA de MUJERES de MILÁN, *No creas tener derechos*, Madrid, horas y Horas, 1991 (Traducido por María Cinta Montagut Sancho).
- MARX, Karl, 1866 () “Sobre la cuestión judía”, en *La sagrada familia y otros escritos filosóficos de la primera época*, México, Grijalbo, 1958. p. 6 - 44
- PATEMAN, Carole (1995) *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos.
- ROWBOTHAM, Sheila (1972), *Donne, resistenza e rivoluzione*, Una analisi storica per una discusión attuale 2 ed., Torino, Giulio Einaudi, 1976.
- SAID, Edward (1996) “Representar al colonizado, los interlocutores de la antropología” en Beatriz González Stephan, *Cultura y tercer Mundo*, Vol. 1. *Cambios en el saber académico*, Caracas, Nueva Sociedad.
- SENDÓN DE LEÓN, Victoria, (2000) “¿Qué es el feminismo de la diferencia? (Una visión muy personal)”, en http://www.nodo50.org/mujeresred/victoria_sendon_feminismo_de_la_diferencia.htm
- THOMPSON, Edward (1974) 2000 “Mary Wollstonecraft”, en *Agenda para una historia radical*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 87-96.
- TODOROV, Tzvetan (1993) *La conquista de América, la cuestión del otro*, México, Siglo XXI, 1993.
- WALLERSTEIN, Immanuel, coordinador (1996) 2001, *Abrir las ciencias sociales, Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las Ciencias Sociales*. Coordinado por Immanuel Wallerstein, Calestous Juma, Evelyn Fox Keller, Dominique Lecourt, Ilya Prigogine, Valentin Mudimbe, Jürgen Kocka; Kinhide Mushakoji, Peter Taylor, México, Siglo XXI (traducido por Stella Mastrángelo).
- WOLLSTONECRAFT, Mary, 1993 (1792) *Vindication of the Rights of Woman in Mary Wollstonecraft Political Writings*, edited by Janet Todd, Toronto, University of Toronto Press. Hay traducción castellana: Wollstonecraft, Mary (1792) 1977 *Vindicación de los derechos de la mujer*, traducida por Charo, Ema y Mercedes Barat (Madrid, Debate)
- ZIZEK, Slavoj (1992) *El sublime objeto de la ideología*, Bs. As. , Siglo XXI.
- ZIZEK, Slavoj (2004) *La revolución blanda*, Bs. As. , Atuel / Parusía.